

## **MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE 'FUERTE DE DESPEÑAPERROS'**

“Respecto a la prohibición de aparcar en la zona sureste del castillo, se ha recibido recientemente una comunicación del Ayuntamiento de Cartagena, que incluye un informe de la Policía Local, donde se indica que se han recolocado discos, vallas y defensas para impedir el aparcamiento en esta zona”. Así reza una comunicación remitida por la Dirección General de Bienes Culturales en referencia al Castillo de Despeñaperros firmada por el Jefe de Servicio el día 15 de enero de 2020.

Las fotografías que acompañamos a esta moción son de fecha 12 de febrero de 2020 y se puede comprobar que no existe señal, valla o defensa alguna que impida el aparcamiento al pie del Fuerte.

Dejando a un lado cuestiones estrictamente patrimoniales, relacionadas con el entorno de protección del BIC, la razón que nos lleva a insistir tanto en este asunto es que el desmonte del mismo, ejecutado durante los años de gobierno del Partido Popular, ha ocasionado desprendimientos en dos ocasiones sin que, afortunadamente, hayamos tenido que lamentar daños humanos.

Antes del registro de esta moción volvimos a pasar por el Fuerte y comprobamos que seguían sin ponerse esas indicaciones que indica el comunicado de la Dirección General de Cultura se habían colocado ya.

Por todo lo expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

### **MOCIÓN**

Dado el peligro para la integridad física de los ciudadanos que aparcan al pie del Cerro de Despeñaperros, y puesto que el propietario es el órgano que tiene el deber de cuidar para evitar posibles daños a personas o vehículos que, ignorantes del peligro, aparcan allí y que existe una resolución firme de obligado cumplimiento para el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena desde el 4 de marzo del año 2015, este Pleno insta al Gobierno local a colocar la señalización pertinente para prohibir dicho aparcamiento evitando daños mayores a causa de la desidia municipal.

Cartagena, a 19 de febrero de 2020

Fdo. José López Martínez  
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez  
Concejal Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**